SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVIII — N.o 7963 | Santa Fé, Martes 21 de Junio de 1927

Hay que responsabilizar a la mayoría de la Cámara de Diputados de la provincia, de otro caso inaudito que atenta contra la conciencia democrática

EXONERACION DE UN DIPUTADO

Los abusos que acogiéndose al derecho de la mayoría suelen cometer los cuerpos colegiados, tienen sus pares en el despotismo de la dictadura. Unos y otros no llevan la responsabilidad de la ley ni de la cultura, sino la de un propósito de reducción a una circunstancia vejatoria. Deprimir al enemigo o humillar al adversario: tal es el intento llevado a la realidad. Pero todavía media una diferencia entre el acto catalogado cometido por la mayoría de un cuerpo democrático y el que culmina un dictador: la de que aquél es un disfrazamiento de facultades, en tanto que éste es la actitud cruda, el gesto desnudo, la fuerza ordenando el movimiento de los hombres. Las democracias republicanas se prestan a lo primero, cuando sus representaciones degeneran en oligarquías de intereses políticos. Entonces el derecho es atropellado con avilantez, no escuchándose otro grito que el de la arbitrariedad encumbrada. No de ahora, sino desde hace años, la mayoría de la Cámara de Diputados de la provincia, ejerce la ofensa del régimen democrático que vivimos. Se diría que se ha constituido para tan triste función. Cuando no sanciona una ley en franca pugna con los intereses públicos, tiene en rehenes a los diputados elegidos por un departamento al que se le excluye de la vida democrática, o bien exonera a un miembro de la Cámara, como si se tratara de un simple empleadillo público. No tiene escrúpulos para hacer el mal y para subvertir el sentido de la soberanía democrática. Es mayoría que practica un colectivismo despótico. La exoneración ha recaído esta vez sobre el diputado Lo Valvo, ex ministro del partido demócrata, joven figura prestigiosa por sus actividades y por sus calidades. El doctor Lo Valvo, respondiendo a imperativos de ética política, hizo la renuncia de la banca que ocupaba a raíz de haberse separado del núcleo partidario a que pertenecía, dando un ejemplo de probidad, raro, por cierto, en nuestros medios representativos. La renuncia ha estado pendiente de la Cámara más de año y medio, sin merecer dictamen alguno, ni en pro ni en contra. Pero hete aquí que al no ser admitidos los electos por el departamento Rosario, por el abuso de mayoría, puesto de relieve, el doctor Lo Valvo reaccionó, comprende que su voto es necesario y, en consecuencia, le escribe al presidente del cuerpo, retirando su renuncia. Pues a pesar de esto o en contra de esto, la Cámara se reúne declarando separado de su seno al diputado que había hecho la ratificación de su investidura. ¿Qué afrenta mayor se le puede inferir a la democracia?

EL DERECHO DE DEFENSA

Pero el intenso matiz de gravedad consiste en que se lo exonera sin escucharlo. El método que se ha seguido para con él, es el mismo método que se sigue para con los electos rosarinos. Se los condena y al mismo tiempo se los amordaza. La mayoría, esa mayoría en la que cada uno de sus miembros descarga en los otros su responsabilidad, como sumiéndose en la cobardía del anonimato, niégase a escuchar la defensa de los que han resultado elegidos por el libre sufragio, como no lo hacen ni los condenados por los jueces de los tribunales marciales. Y es lo grave, además, que no dice las razones de su proceso incoado, rodeándose de silencio, como aquellos que a la media noche se lanzan a mano armada sobre la casa del prójimo. Es que no hay proceso en el sentido real del término, puesto que no hay causas en qué fundarlo: lo que hay es una conveniencia política elevada al extremo de la arbitrariedad. Y así como a los diputados por el departamento dicho, no se les escucha, por un acuerdo mayoritario que ha de ser baldón perenne de los anales de la legislatura, así también no se le escucha al diputado Lo Valvo, arrebatándole en la encrucijada de la intriga el derecho de representación que invertía. Ambos casos tocan lo inaudito, pues se suman a un hecho que ofende la dignidad democrática inherente al pueblo, como pisotea el valor de las instituciones. Es el hecho de un desafuero que fija la crisis de la legalidad de la legislatura, como poder que se ha puesto por montera la naturaleza de su origen.

EL MIEDO A LA INTENCION

El diputado doctor Lo Valvo, había retirado su renuncia para darle su voto a los electos por Rosario, contribuyendo de esta manera a salvar los prestigios de la cultura democrática. Pero tal intención fué tenida por la mayoría que ejerce gobierno de hecho en la Cámara de Diputados. Otra cosa hubiera sido si el doctor Lo Valvo fuera uno de sus partidarios, instrumento de su mecanismo político. Mas no siéndolo, es claro que la mayoría del abuso incalificable ha sido en su detrimento, aprovechándose de una decisión desesperada. ¿Qué más puede esperarse de su despotismo? ¿Y cree quizás que el pueblo no observa sus actitudes hirientes y que no las repudia en su conciencia? ¿Entiende en esa forma servir a su partido y para que su partido obtenga en la jornada próxima la victoria del sufragio? No, eso es hundirlo en el descrédito, amén de escarnecer el alma de la democracia. Eso es temerse a sí mismo, por las cosas que se han hecho y por las que se llevan en el interior. La exoneración de un diputado, sin permitirle su alegato defensivo, y la no admisión de los electos por Rosario, condenan la política del partido del poder, en una medida inconmensurable. Es condición de las democracias republicanas, la de ir en contra de la tiranía de las representaciones, punto de vista que no tiene en su valor ese pequeño núcleo que ha hecho de la suma de sus votos, la espada que dicta la ley y describe para mal común un nuevo derecho, incompatible con la legalidad, con la costumbre y con la civilización. La democracia de la provincia dará su fallo en la hora oportuna.

Tres importantes compañías mineras de México han suspendido los trabajos

Ello obedece a los elevados impuestos y al bajo precio del mineral

(Austral)

MEJICO, junio 20. — El diario "Excelsior" en su edición de hoy anuncia que otras tres compañías mineras han suspendido los trabajos en algunas minas importantes del estado de Chihuahua, debido a los altos impuestos y al bajo precio a que se cotiza el mineral que extraen.

Son varias las empresas que desde hace breve tiempo adoptan esta medida por análogas causas, pero se tiene entendido que el gobierno se propone adoptar medidas tendientes a solucionar la situación.

Fué aceptada la renuncia del Ingeniero Pedro Bazán

Se asegura que será reemplazado por el doctor Guillermo O'Reilly

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 20. — La renuncia presentada por el Ingeniero Pedro Bazán del cargo de [illegible] del Directorio de las O. Sanitarias, ha sido aceptada hoy por el P. Ejecutivo.

Para ocupar la vacante se asegura que será designado el doctor Guillermo O'Reilly.

El Gobierno enviará un comisionado a Tucumán para que estudie las denuncias de los cañeros e ingenios

Los delegados sostuvieron ayer una entrevista con el representante de los ingenios

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 20. — Los delegados de los cañeros de Tucumán se entrevistaron con el representante de los ingenios, señor Ambrosio Nogués, quien les prometió interponer toda su influencia para que los ingenios hagan adelantos prudenciales de fondos a los cañeros y que hagan también lo posible para moler la caña que los productores no colocaron.

En cuanto a los actos de represalia cometidos en algunos ingenios, los delegados han expresado su desacuerdo con el procedimiento prometiendo interesarse para que ello no se repita.

Luego los señores Nogués y Araoz se trasladaron a la presidencia de la república para entrevistarse con el doctor Alvear, no pudiendo hacerlo comunicaron al secretario el pedido de enviar un comisionado del gobierno a Tucumán para que intervenga en las denuncias que formulen los cañeros e ingenios.

Poco después el presidente les hizo comunicar que el pedido había sido acordado y que el ministro de Agricultura, mañana procederá a designar el comisionado.

Una política de mucha habilidad revela el proyecto que gesta el gobierno de la República, de creación de obispados

Bien decían los sofistas, como creadores de la dialéctica sutil, que con la misma altura mental con que puede defenderse el pro de las cuestiones planteadas, también se defiende el contra. Es verdad. La política que defiende el partido antipersonalista, tenía o tiene, mejor dicho, una sombra que iba menguando las posibilidades de su desarrollo. Es la sombra que proyecta el proyecto de ley de divorcio suscrito por el candidato a la presidencia. El doctor Melo, en efecto, había abierto su espíritu a las brisas renovadoras del liberalismo, lo que con el tiempo ha venido a interponerse entre su candidatura y la opinión religiosa del país. Pero para que se pueda saber de antemano de que no hará nada que tienda a menoscabar los derechos de la Iglesia Católica, el gobierno de la república con una [illegible] o con tan habilidad que le reconocemos en su obsequio, gesta el proyecto de crear obispados y arquidiócesis en varios puntos de la nación. Los obispados se crearían en San Luis, La Rioja y Jujuy; y las arquidiócesis en La Plata, Santa Fe, Córdoba, Salta y Mendoza. La jerarquía eclesiástica nacional, acrecentaríase sobremanera, merced a una campaña de improvisación. Y aquí radica la luz proyectada sobre aquella sombra del divorcio que el candidato lleva en pos. Es como una réplica a tiempo, oportuna e incisiva. ¿Se creía que con tanta facilidad los partidos políticos explotarían ese antecedente para de mejor modo conquistarse la opinión? Pues se han equivocado. Los recursos del hombre, recursos de defensa, de justificación y de explicación son inagotables. Ahí está uno. El doctor Melo, sin que haya dicho una palabra al respecto, suscribe ese proyecto con todo su alma, lo suscribe en bien de la política de su partido, como antes suscribiera con fines iguales el proyecto de divorcio. Es que cada situación exige de nosotros una postura distinta. El discurso cambia a la vez, porque cambia el pensamiento.

Quiere significarse con todo ello de que el doctor Melo, sería al frente de los destinos de la República, uno de los sostenes más firmes de la Iglesia Católica en la Argentina, anticipándolo previamente. Pero la escuela sofística es harto elástica, como para que acogiéndose a ella digan los opositores: "Sí, nos sentimos muy gratos, muy agradecidos; mas ha de saberse que las nuevas instituciones eclesiásticas corresponden al gobierno del doctor Alvear y no al futuro y problemático del doctor Melo".

Y entonces la cuestión no varía de perspectivas.

Los ciudadanos enrolados hasta ayer alcanzaban a 1.700 000

Se expidieron ayer en la Capital Federal 9.500 certificados de presentación

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 20. — Se dió término a la operación del empadronamiento, habiéndose enrolado hasta hoy en todo el país, 1.700.000 ciudadanos, de los cuales 202.000 corresponden a Buenos Aires.

Los empleados enroladores se dedicaron a entregar los certificados de presentación durante casi todo el día de hoy, de los cuales se acordaron 9.500.

En cuanto al número de argentinos enrolados en el extranjero se estima en 8.000 ciudadanos.

Hoy llegará a Buenos Aires el Gobernador de Córdoba Dr Cárcano

Será recibido por los Senadores y diputados de la derecha y numerosos amigos

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 20. — Mañana a las 9 horas llegará a la estación [illegible] el Gobernador de Córdoba, Dr. [illegible]. El mandatario cordobés será recibido por los senadores y diputados de la derecha, numerosos correligionarios y amigos, quienes obsequiarlo con una comida en el Jockey Club.

Han sido renovadas por el Ministerio de Hacienda las obligaciones a corto plazo

La operación se hizo al tipo del 4 1|2 o|o

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 20. — El Ministerio de Hacienda ha procedido a renovar obligaciones a corto plazo por valor de 36 700,000 pesos moneda nacional.

La renovación se hizo a 180 días de plazo y al tipo del 4 1|2 por ciento.

La delegación chilena a la Conferencia Panamericana

Formará parte de ella el embajador Cruchaga

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, junio 20. — El embajador Cruchaga fué designado hoy para que forme parte de la delegación chilena a la conferencia panamericana de La Habana.

Dos aviadores checoeslovacos intentarán un vuelo ida y vuelta de Praga a Nueva York

La prueba se efectuará en el próximo mes de agosto

(Austral)

PRAGA, junio 20. — El capitán F. Malcovsky y el teniente Ludwig Pazlovsky, destacados aviadores del ejército checoeslovaco, intentarán realizar un vuelo de ida y vuelta de Praga a Nueva York, durante el próximo mes de agosto, con el fin de ganar el premio de 100.000 dólares establecido por el que lleve a cabo esta hazaña.

Tanto el aparato como los motores que emplearán los aviadores en su tentativa han sido fabricados en Checoeslovaquia.

Se están tramitando las últimas gestiones para el ingreso del ex gobernador, Dr. Menchaca al partido unificado

Con todo sigilo, con la reserva que las circunstancias imponen, ha unos días representantes máximos del partido unificado celebraron una conferencia con el ex gobernador, doctor Menchaca. Se hallaba presente el señor Lehmann, lo que sugiere al punto un enjambre de suposiciones. La cuestión planteada en primer término, ateniéndonos al noticiario de los enterados, fué la del ingreso del ex jefe del partido defensor de la Constitución de 1921. Luego se tiene por muy verosímil que el señor Lehmann le hablara al doctor Menchaca de su candidatura a la gobernación, en cuanto que como se sabe no es partidario de la candidatura del doctor López. Las dos cuestiones enunciadas se concilian entre sí, constituyendo una sola idea o un solo propósito. En atención a su historia, a su prestigio como político, a sus calidades de gobernante, no puede ingresar a un partido, sea el que fuera, como ingresa cualquier ciudadano. No, esto no, el doctor Menchaca es montaña que domina a la colina, persona de superlativa ascendencia, por cuya jerarquía merece de la consideración singular, de las que no se le prodigan al común.

Su ingreso al partido unificado, lo da [illegible] implícita la magnitud de su persona. Y no es difícil que merced a la batalla que el señor Lehmann viene sosteniendo desde hace varios meses por que el candidato por la Unificación no sea el doctor López, no es difícil, decimos, que sus últimas lanzadas las esté dando a favor del doctor Menchaca, para el altísimo cargo. Pero, ¿qué ocurriría luego? La Unificación probablemente dejaría de ser la entidad de su nombre, disgregándose o dividiéndose en dos bandos principales: uno el representado por el doctor López, otro el representado por el doctor Menchaca. Nos explicamos ahora con meridiana claridad el por qué el señor Lehmann pide que la convención del partido sea definidamente radical y que, por ende, represente a todos los radicales. Así tal vez, y siempre colocándonos en su punto de vista, los trabajos del señor Lehmann se rodearán de probabilidades de éxito. Ah, la política no excluye ninguna suerte de medios. Elige los que convienen a su fin, por tortuosos que sean.

Poniendo en juego los mayores el señor Lehmann no cede, no deja sus actividades hasta imponer su ideología, una ideología que no reconoce el criterio mayoritario de la masa partidaria. Quiere otro candidato y hasta que no lo obtenga, hará todas las genuflexiones que le indiquen las necesidades de su espíritu y las exigencias de cada hora.

Se celebrará hoy una fiesta conmemorativa en la Escuela Naval de Río Santiago

CINCUENTENARIO DE LA REORGANIZACION DE DICHO INSTITUTO — LAS CEREMONIAS A REALIZARSE

BUENOS AIRES, junio 20. — En la Escuela Naval con asiento en Río Santiago se efectuará mañana una interesante fiesta celebrando el cincuentenario de la reorganización del aludido instituto.

Para participar de la fiesta a realizarse se trasladarán a Río Santiago el ministro de Marina, contralmirante Domecq García, así como también los contralmirantes Gutiérrez y Oliva y el almirante Rafael Blanco.

La corbeta "Uruguay" a cuyo bordo fuera instalada la escuela en su nueva creación, será empavesada y engalanada, recibiendo a su bordo, como ceremonia de más relieve, al que fuera hace cincuenta años su comandante y a los alumnos de esa época, en la campaña inicial a conmemorarse ese día.

El embajador yanqui en Chile fué amenazado de muerte en caso de ejecutarse a Sacco y Vanzzetti

MEDIDAS TOMADAS POR EL GOBIERNO — LA REVISION DEL PROCESO

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, junio 20. — Se ha registrado en esta capital un acontecimiento que revela el estado de los ánimos en el campo obrero ante la amenaza de ejecución de los anarquistas Sacco y Vanzetti, en Estados Unidos.

El embajador norteamericano en Santiago, recibió hoy un anónimo en el que se le amenaza de darle muerte en el caso de que dichos condenados fueran ejecutados.

El hecho ha suscitado la consiguiente alarma, al punto de que el gobierno chileno ha creído prudente colocar una guardia especial durante el día y la noche en el local de dicha embajada, en previsión de cualquier atentado.

(Austral)

BOSTON, junio 20. — Latente expectativa reina en torno a la revisión del proceso a Sacco y Vanzetti, cuyos resultados los trabajadores esperan con ansiedad.

Falleció el ex Gobernador de Buenos Aires, Dr. Pedro Solanet

La noticia repercutió dolorosamente en los círculos políticos y sociales

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 20. — Hondo pesar ha causado en los círculos políticos y sociales de esta capital la noticia del fallecimiento del ex vice gobernador de Bs. Aires, Dr. Pedro Solanet, cuyo deceso se produjo hoy a las 12.45 horas en el sanatorio donde era asistido.

Distinguidas y numerosas personalidades han desfilado esta tarde por la capilla ardiente, levantada en la residencia particular del extinto.

Las exequias de sus restos que se efectuarán mañana en el cementerio Norte, darán lugar a una sentida demostración de duelo.

El proyecto sobre Asociaciones Gremiales fué estudiado por la Comisión respectiva del Senado

Será presentado ahora a la Cámara en en la primera sesión que realice

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 20. — La Comisión de la Legislación del Trabajo ha terminado el estudio del proyecto enviado a revisión por el Senado, sobre asociaciones gremiales.

El despacho modificando aquella sanción se presentará a la Cámara en la primera sesión que aquélla celebre.

El viaje a Bolivia del embajador norteamericano en Chile

Se asegura que él no obedece a ninguna misión oficial

(Austral)

WASHINGTON, junio 20. — El secretario de Estado, Mr. Franck Kellogg anunció que el viaje a Bolivia del embajador de Estados Unidos en Chile, Mr. Collier no está relacionado con ninguna misión oficial, pues asegura Kellog, que Mr. Collier manifestó al Departamento de Estado que su viaje a Bolivia no tenía nada que ver con el pleito de Tacna y Arica, como se dijo en algunos círculos oficiales.

Ha fallecido ayer en Buenos Aires el Dr José Antonio Estevez

Su deceso es hondamente sentido en los círculos científicos

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 20. — Esta mañana falleció en esta capital el Dr. José Antonio Estevez, facultativo que en vida ha ocupado diversos cargos públicos y científicos dejando en todos ellos gratos recuerdos de su laboriosidad.

Su deceso es hondamente sentido en todos los círculos sociales y científicos de Buenos Aires, a los que se hallaba estrechamente vinculado.

El comandante de la corbeta "Baquedano" agradece las atenciones recibidas

Nota del embajador de Chile a la cancillería argentina

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 20. — El embajador de Chile, señor Gonzalo Bulnes, se ha dirigido por nota hoy a la cancillería expresando haber recibido un despacho del comandante de la corbeta chilena "Gral. Baquedano", pidiendo agradezca en su nombre las múltiples atenciones recibidas por las autoridades argentinas durante su estada en Buenos Aires y Rosario.

Fué colocada la piedra fundamental del Instituto de Clínica Médica de Buenos Aires

La ceremonia ha sido presenciada por el presidente de la república y demás autoridades

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 20. — En los terrenos expropiados para construir el policlínico se efectuó esta mañana con la presencia del doctor Alvear, sus ministros y demás autoridades la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del Instituto de Clínica Médica, que dirigirá el profesor doctor Mariano Castex.

En dicho acto pronunció un elocuente discurso en nombre de la Comisión Asesora el Dr. Arce, poniendo de manifiesto la necesidad de dotar a la ciudad de institutos científicos en consonancia con el adelanto progresivo de la misma.

El cincuentenario de la reorganización de la Escuela Naval de Río Santiago será conmemorada con gran pompa

Es crecido en Rosario el número de infractores a la ley de enrolamiento general

EL PROXIMO CERTAMEN ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD RURAL

Se acentúa la bajante del Río Paraná

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

EL ENROLAMIENTO GENERAL

En Rosario resultaron muchos infractores

ROSARIO, junio 20. — Durante todo el día de hoy se notó mucha actividad en las oficinas enroladoras.

Por la noche, la afluencia de ciudadanos también fué numerosa.

Como es sabido, hoy a las 24 horas fenece el plazo para enrolarse, y son muchos los ciudadanos que no han dado cumplimiento a tal obligación.

CONCEJO DELIBERANTE

Las sesiones extraordinarias

ROSARIO, junio 20. — La mayoría del Concejo Deliberante, que es demócrata, hoy dirigió una nota al intendente municipal, pidiéndole que convoque para en breve a dicho cuerpo a sesiones extraordinarias.

SOCIEDAD RURAL

El próximo torneo

ROSARIO, junio 20. — La Sociedad Rural de Rosario prosigue con gran actividad los preparativos para el próximo torneo ganadero, agrícola e industrial, que se realizará para el mes de agosto venidero.

Para todas las secciones ha recibido importantes adhesiones.

Como en años anteriores, habrá en un pabellón especial, una exposición del 1r. Salón del Automóvil.

UN MAL SOCIAL

La trata de blancas

ROSARIO, junio 20. — "La Capital", en su edición de hoy publica un suelto acerca de la trata de blancas, haciendo constar que tal lacra social existe en esta ciudad y se desarrolla en forma alarmante.

EL PROFESOR NICOLAI

Demostración en su honor

ROSARIO, junio 20. — El profesor Nicolai fué objeto de una demostración de simpatía y adhesión, por parte de los practicantes internos del Hospital Centenario.

MONUMENTO A LA BANDERA

Se discute el monumento

ROSARIO, junio 20. — Nuevamente se habla de que será un hecho la erección del Monumento a la Bandera, obra que fué encomendada a la escultora argentina señora Lola Mora de Hernández, y que debió inaugurarse hace largo tiempo.

EL FASCISMO

Propaganda en la colectividad italiana

Rosario, junio 20. — Se hace gran propaganda entre la colectividad italiana, para engrosar las filas del fascismo.

A la prensa no se facilita ninguna información al respecto.

EN LAS PANADERIAS

El trabajo nocturno

ROSARIO, junio 20. — SANTA FE se ha mucho se ocupó acerca del incumplimiento de la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías. Los diarios locales han comentado, al igual tal irregularidad; pero a pesar de todo, la ley aludida se cumple parcialmente.

LA BAJANTE DEL RIO

Se acentúa diariamente

ROSARIO, junio 20. — A diario se acentúa la bajante del río Paraná.

Como el movimiento de vapores de gran calado actualmente es numeroso, tal situación origina peligros constantes, en virtud de que no se dragan algunos pasos de acceso a Rosario, que no tienen profundidad suficiente para la navegación de ultramar.

LAS PATENTES PROVINCIALES

El jurado de reclamos

ROSARIO, junio 20. — En el local de la Receptoría Provincial de Rentas reunióse esta tarde el jurado de reclamos, que fuera designado para considerar los avalúos de propiedades.

Fueron resueltas varias solicitudes.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Los remates

ROSARIO, junio 20. — Hoy se iniciaron los remates de objetos pignorados, en el Banco Municipal de Préstamos.

LA CARCEL DE MUJERES

Su inauguración

ROSARIO, junio 20. — Inauguróse la Cárcel de Mujeres y Reformatorio y Patronato de Menores.

LA CONFIRMACION DEL INTENDENTE

Motivó felicitaciones

ROSARIO, junio 20. — El intendente municipal don Antonio Reynares Solari, ha sido muy felicitado por sus amigos y correligionarios con motivo de su confirmación en el cargo.

Se proyecta en Inglaterra una de las más audaces hazañas de aviación

VUELO HASTA NUEVA YORK Y REGRESO — LOS HONORES A CHAMBERLAIN Y LEVINE

(Austral)

LONDRES, junio 20. — Los aviadores británicos Minchin y Macintosh proyectan llevar a cabo un vuelo de Inglaterra a Nueva York, para regresar de dicha ciudad yanqui después de ocho horas de permanencia en la misma, continuando viaje hasta que se les termine la nafta. El vuelo se realizaría en la primera semana del mes de agosto próximo en un avión Fokker de 450 H.P.

Sería esta una de las más audaces hazañas de aviación de los distintos tiempos, por lo cual desde ya ha suscitado extraordinario interés.

(Austral)

VIENA, junio 20. — Los aviadores Chamberlain y Levine, héroes del vuelo Nueva York - Berlín, fueron recibidos hoy por el canciller austriaco señor Seipel y luego por el presidente señor Hainisch. Este les otorgó la condecoración al mérito, que es la más alta distinción que existe en Austria.

Las mujeres turcas pedirán que sea modificada la ley de sufragio

Con este propósito la Unión de Mujeres enviará una delegación a Angora

(Austral)

CONSTANTINOPLA, junio 20. — La Unión de Mujeres designó una delegación para que se dirija la próxima semana a Angora, con el fin de presentar una petición al presidente Mustafá Kemal sobre modificaciones a la ley de sufragio.

La delegación incluye a Nazike Muhieddine, de la Unión de Mujeres, y a Safie Alí, decana de las doctoras.

Las mujeres también proyectan organizar una gran manifestación, la que se efectuará pronto, con el fin de combatir el hipódromo bizantino.

Mejoras en la zona portuaria

SE HA DADO A CONOCER EL RESULTADO DE UNA LICITACION

De la licitación para la adjudicación de la construcción de una valla y vereda de cierre de la zona portuaria, se ha dado a conocer el resultado. Han presentado propuestas los señores Bautista Garoni, con aumento de 4 y 20 o|o sobre el presupuesto oficial; Francisco González Zimmermann, con un aumento de un 2 o|o; Sucesión José Mai, con rebaja de 0.61 o|o; Ernesto Croci con rebaja de 1.52 o|o; Dichiefof y Widmann, con rebaja del 4 o|o; Sirio Casablanca con rebaja de un 7 y 25 o|o; Diodinio J. Saccone, con rebaja de un 11 y 25 o|o; R. H. Sendin, con rebaja de uan 112 o|o; Humberto Greca y Casimiro Lomello, con una rebaja de un 11 y 52 o|o.

Ha quedado constituida una nueva empresa editorial argentina

Se ha constituido una empresa editorial argentina que dará preferencia a las publicaciones de libros argentinos.

Publicará dos colecciones literarias: "Edén" y "Sol", patrocinadas por un núcleo representativo de intelectuales argentinos.

Firmarán los primeros volúmenes, D. Enrique Richard Lavalle, Héctor Pedro Blomberg, José Quesada y D. Bdo. González Arrili y su cuerpo de colaboradores artísticos está formado por D. Alejandro Sirio, Rafael De Lauro, Roberto Claro, Alberto Monteola, Víctor Poggi, Miguel Petrone y S. Montero Lacasa.

Se acordaron fondos a la Dirección del Puerto

El Ministro de Hacienda ordenó ayer la entrega de $ 70.000 a la Dirección del Puerto de La Capital. La resolución dice que $ 50.000 se destinan para gastos del tren de dragado y conservación de canales y $ 20.000 para los gastos que demande la compra de combustible y lubrificantes.

Las cotizaciones de los cereales

UNA RESOLUCION QUE FAVORECERA A TODOS LOS AGRICULTORES

El Ministerio de Agricultura de la Nación, de acuerdo con la Cámara Gremial de Cereales de la Capital Federal, ha dado a conocer una iniciativa que favorecerá grandemente a los agricultores. Ella se refiere a la cotización de los cereales en los pueblos de campaña. Se darán a conocer por medio de carteles que se fijarán en las estaciones ferroviarias en los ferrocarriles del país. Dichos carteles contendrán los precios del trigo, lino y maíz puestos sobre vagón en los puertos de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe y Bahía Blanca.

Será completo, porque además de los precios que rijan al respecto en la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario, fuera de vagón, y las operaciones del Mercado a Término de la Capital Federal, contendrán los precios que rijan en el extranjero.

El Ministerio de Agricultura dispondrá sean renovados cada viernes. A tales fines se han dictado las providencias del caso.

Las multas por infracción a las leyes del trabajo

DECRETO DEL GOBIERNO DISPONIENDO EL DESTINO QUE SE LES DARA

Por el Ministerio de Fomento se dió el siguiente decreto:

Vista la comunicación de la Dirección General de Estadística y Trabajo, relacionada con el destino que debe darse a las multas aplicadas por infracción a las leyes del trabajo y considerando:

Que en el Presupuesto Vigente no hay partidas destinadas a sufragar los gastos y la remuneración extraordinaria del personal que hoy realiza la Inspección del Trabajo en la Provincia, así como tampoco para impresión y difusión de las leyes obreras, El Gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.—Las multas que se hicieren efectivas por infracción a las leyes del trabajo, se destinarán a los siguientes fines:

a) 50 o|o para remuneración de servicios extraordinarios del personal de Inspección, encargado de la vigilancia de dichas leyes y que intervengan en la comprobación de las infracciones a las mismas;

b) 50 o|o para gastos de impresión y difusión de leyes y reglamentaciones del trabajo, y para costear estudios especiales de esa índole.

Art. 2o.—La Dirección General de Estadística y Trabajo remitirá cuenta documentada de la inversión de esos fondos.

Art. 3o.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO. — Luis Ma. Urdániz.

Se pide la ampliación de la Ley N. 2036

ELLO SIGNIFICA UN NUEVO EMPRESTITO POR DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS

HOY SE ENVIARA EL MENSAJE

Hoy el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, enviará un mensaje y proyecto de ley a la Legislatura pidiendo la ampliación de la ley No. 2036 o sea la del empréstito de 33 millones de pesos. La ampliación que se solicita es de 16 millones de pesos. El mensaje a enviarse expresa que esos fondos se invertirán en obras públicas en la provincia, entre las que se cuenta, la construcción de muelles en el puerto de cabotaje de Santa Fe, dos edificios para maternidades modelo en Santa Fe y Rosario, tres edificios para escuelas Normales en Reconquista, Rafaela y Cañada de Gómez, 58 edificios para escuelas primarias; 1 industrial, 1 de artes y oficios, 1 de agricultura y ganadería, 19 ampliaciones de escuelas primarias, dos nuevos hospitales en Vera y en Helvecia, 11 ampliaciones de Hospitales, 12 salas de primeros auxilios y otras.

El proyecto prevee igualmente obras de desagüe y canalización en la mayoría de los departamentos y la ampliación de las partidas que fija la ley 2036 para el palacio de Justicia de Santa Fe y Hospital de Niños de Rosario.

MOVIMIENTO POLITICO

SE REUNIO LA JUNTA REORGANIZADORA DE LA UNION CIVICA RADICAL

Bajo la presidencia del doctor Héctor López, se reunió la junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical Unificada. El doctor López dió a conocer los trabajos de reorganización que se llevan a cabo. Se resolvió comunicar a los comités seccionales que para el día 26 del corriente deberán quedar constituídos y elegidas sus autoridades.

Reunión política en Coronda y otras localidades

En Coronda tuvo lugar una reunión política, auspiciada por la Unión Cívica Radical Unificada.

De esta capital asistió una delegación formada por los señores Raúl Lagos, C. Guimard, Angel Ignacio, C. Capitaine Funes y otros. Hablarán varios oradores.

—En Santo Viejo tuvo lugar también una reunión política de los Unificados.

—En Cayastá quedó instalado el comité que lleva el nombre del doctor Enrique M. Mosca. Asistió un regular número de personas.

—En el departamento Vera han quedado instalados los comités unificados de El Toba, Colmena, Intiyaco y La Gallareta.

El Poder Ejecutivo envió un mensaje al Senado

Propone al doctor Guillermo O'Reilly para ocupar la vacante de vocal de las O. Sanitarias

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 20. — El P. Ejecutivo remitió un mensaje al Senado proponiendo que se designe al doctor Guillermo O'Reilly para llenar la vacante de vocal de las O. Sanitarias dejada por el ingeniero Pedro Davis.

Una fábrica de tejidos quedó sepultada bajo un alud de tierra

Han perecido cerca de cincuenta obreros

(Austral)

BOGOTA, junio 20. — Ha producido gran consternación la catástrofe ocurrida en la fábrica de tejidos de Rosellón, cerca de Medellín, a raíz del desprendimiento de un alud de tierra de una montaña cercana al edificio.

Se han sacado de las ruinas veinte cadáveres, prosiguiéndose la remoción de los escombros. El administrador, señor [illegible], encontró una muerte heroica al intentar salvar a las tejedoras.

Los habitantes de Medellín se encuentran consternados por esta tragedia, que enluta a numerosas familias.

Las pérdidas materiales se elevan a más de un millón de pesos.

Se calcula que las víctimas pasan de cincuenta.

Es indispensable que el Japón mantenga los barcos necesarios para la seguridad de su comercio

Así lo declaró ayer el ministro de Marina de aquel país, Sr. Okada

(Austral)

TOKIO, junio 20. — El ministro de Marina, señor Okada, dió hoy a publicidad una declaración asegurando que es absolutamente necesario que el Japón mantenga los barcos auxiliares indispensables para la seguridad de su comercio, en los tiempos de paz y de guerra, porque depende de los países extranjeros, para la adquisición de las materias primas que necesita.

Inició sus deliberaciones en Ginebra la conferencia sobre reducción de los armamentos Navales

PAISES QUE TOMAN PARTE EN ELLA

UN PROYECTO NORTEAMERICANO

GINEBRA, junio 20. — Se subraya la trascendencia que realmente tiene para la futura paz internacional la conferencia tripartita que a iniciativa del presidente de Norte América Mr. Coolidge, se ha reunido hoy en esta capital para tratar de la reducción de los armamentos navales.

En representación de Estados Unidos asiste a esa conferencia el señor Gibson, quien al iniciarse sus deliberaciones presentó un proyecto en el sentido de que los cruceros, destroyers y submarinos sean incluídos en la cuota sobre limitación de los armamentos navales adoptada por la conferencia de Washington.

Gran Bretaña está representada en el seno de la misma por el Sr. Bridgeman, ministro de marina de aquella nación y el Japón por el señor Saito.

Ha sido decomisado un importante contrabando de sedas recientemente descubierto en una lancha de bandera nacional

A través del Departamento San Justo

Variando el jiro ordinario de la nota sobre la vida campestre

Una entrevista en Ramayón con el senador Sr. Arévalo - Dicho representante nos habla de su trayectoria política - Sugerencias y apuntes de la visita al citado pueblo - Un cuadro de vivo color en la colonia

(De nuestro corresponsal viajero, Sr. Antonio Cañete)

JUNIO, 15. — Con los auspicios de una temperatura otoñal, a pesar de hallarnos en pleno invierno, abandono en la fecha la localidad de San Justo con ánimo de dirigirme a Ramayón y Escalada.

AUSPICIOS DE LA TEMPERATURA

Son las 7 de la mañana y un sol reconfortante inunda el espacio con sus rayos que parecen flechas doradas.

Movilizo, como es de suponer, el pujante Rugby, compañero de jornada desde un tiempo a esta parte en las jiras que el cronista realiza a través de la provincia.

Como siempre la máquina del flamante coche se muestra briosa y más que tal arrojladora.

Responde por cierto el tanto Rugby magníficamente a las exigencias del oficio. Tan es así que, no obstante marcar el velocímetro 3000 kilómetros de recorrido en 60 días de labor ininterrumpida, continúa la máquina desarrollando la misma energía del primer momento, no acusando ningún quebranto, de modo que no ha habido gastos de enfermería. Menos mal.

RAMAYON

Un tanto engolfado en esos pensamientos llego a Ramayón, donde lo primero que hago es dirigirme al encuentro del senador por el departamento don Dionisio Arévalo. Lo encuentro en su escritorio, instalado en una casa de apariencia democrática, que sugiere la modestia de costumbres del Sr. Arévalo.

La política y el senador Sr. Arévalo

Se manifiesta éste muy bien impresionado al recibir la visita del representante viajero de SANTA FE, cuando le sorprendo en su escritorio entregado ya al trabajo no obstante marcar el reloj las 7.30 horas, lo que excusa decir que es hombre de levantarse temprano, laborioso y diligente.

Tenía por delante sobre su mesa de trabajo una cantidad de papeles y cartas.

Cambiado el saludo de ritual, el senador inicia la conversación con gesto sonriente.

—Es muy agradable—manifiesta—que en estos momentos nos visite el representante del diario más difundido en el Norte de la provincia. Soy asiduo lector de SANTA FE y estoy por consiguiente al tanto de cuanto dice.

Así, pues, permítame la rectificación, he podido enterarme de una noticia que publicara, según la cual yo estaría a punto de ingresar en el irigoyenismo.

—Nada más inexacto. Se lo digo con franqueza por que, dada la imparcialidad de esa hoja, no dudo que mi palabra será recogida en sus columnas en los términos en que la vierto.

Como una ejecutoria

Yo no he pensado jamás tal cosa—siguió manifestando el Sr. Arévalo—y he de continuar en las filas de la Unificación triunfe o no este partido. He abrazado y defiendo esa causa con entusiasmo, fervor cívico y arraigo de convicciones. A los amigos no abandonaré nunca porque si algo soy y si algún prestigio político tengo débese ello a mi consecuencia partidaria y a la que debo a mi propia conciencia.

Me he comprometido formalmente con los hombres de la Unificación a bregar junto con ellos en las elecciones del año próximo, incluso las de febrero y cumpliré mi palabra al pie de la letra, como si se tratase de una ejecutoria.

Si por nimiedades o cosas de poca monta los hombres que representan a la Unificación en la legislatura y que orientan la acción del partido, hubieran de andar al tira y afloja con mal entendidas susceptibilidades, habríamos llegado al caos.

Mi norma es luchar, combatir al adversario, pero con altura de miras, con armas nobles. Repudio la intriga y el chisme político que siembran la desconfianza y hasta el encono entre los hombres y los correligionarios. No transigiré jamás con esas cosas, con esas pequeñeces y por el contrario, actuaré siempre con la franqueza y lealtad de todos los momentos, no dando ni prometiendo más de aquello que pueda humanamente cumplir.

Situación airosa de los unificados

Aprovechando una pausa del senador Arévalo, cateo su opinión sobre la política del Departamento San Justo.

—La situación electoral de los unificados, responde, no puede ser más airosa. Nada mejor puede pedirse. Aun cuando faltan varios meses para las elecciones, lo autorizo a adelantar en su diario que el departamento lo ganaremos por muchos miles de sufragios.

La gran mayoría del electorado está con la Unificación y Vd. mismo puede comprobarlo en las visitas que hace a los distritos de San Justo.

—¿Y el personalismo? Los dirigentes de esa tendencia aseguran que ganarán aquí—le observo al senador más adelante.

—Ilusiones, nada más—responde el señor Arévalo. Le diré más; que en San Justo el irigoyenismo no tiene nada que hacer, desde que el triunfo de la Unificación será absoluto y arrollador en todo el departamento.

En retirada

A esta altura, como ha transcurrido más de una hora de plática y observo que varias personas esperan para hablar con el senador Arévalo, me despido de éste agradeciéndole su deferente recibimiento.

Y ahora le toca al cronista hablar para referirse a las impresiones que ha recogido durante la jira por el departamento San Justo, de las cuales se desprende que el señor Dionisio Arévalo, digno representante del mismo en el Senado de la provincia, goza de sólidos prestigios y de un ascendiente político extraordinario.

Y se explica por qué a su actuación [illegible] y eficiente como legislador, úne una bondad y un desprendimiento sin límites, lo que lo ha convertido en un benefactor de la gente humilde.

El pobre que llega hasta él en demanda de cualquier servicio, lo encuentra siempre dispuesto a proporcionarle techo, pan o dinero.

Así se completa, por la nobleza de sus sentimientos, la figura de ese buen criollo.

El tema obligado.—

Paso al tema obligado de mi visita a Ramayón, como lo es el dedicar unos párrafos a su comercio y progreso material.

El comercio de ese pueblo acusa un desarrollo vigoroso, lo mismo que la colonia. Figuran en el primero importantes establecimientos que movilizan fuertes capitales. A diario realizan grandes ventas, pero sin duda los negocios que tienen mayor movimiento son los de la sucesión J. Jozami y Sr. Elías Jozami. Esos negocios se destacan por que en ellos la mayoría de los colonos efectúan sus compras.

El señor J. Jozami es un activo comerciante, joven y que inspira simpatías por su trato exquisito que le ha granjeado el aprecio de todo el vecindario. Posee vastos conocimientos en materia de negocios.

Otros perfiles.—

Por lo que a la edificación atañe, en Ramayón no adquiere mayor incremento, adelantando despacio.

Ello no obstante, puede calcularse que a la vuelta de muy pocos años el de Ramayón será uno de los distritos más importantes del departamento San Justo, dado que el señor Luis Bruno, espíritu emprendedor y progresista, viene procediendo a subdividir en pequeños lotes su establecimiento de campo Las Rosas, que consta de 18.000 hectáreas, lotes que pasan a poder de los colonos en condiciones sumamente ventajosas.

Bien harían los demás grandes terratenientes de la zona en imitar la actitud del señor Bruno para acrecer más la riqueza del departamento San Justo.

Al declinar la tarde.—

Me interné en compañía del prestigioso vecino señor Emilio Solla en la colonia de Ramayón, zona Este del pueblo. Allí se ofrece a mis ojos un cuadro lleno de colorido y sabor campestre. En las chacras se notaba la presencia de los agricultores entregados a la tarea de abrir surcos y más surcos en líneas paralelas, para posteriormente proceder a la siembra del cereal.

Unos van caminando y arrean las yuntas de bueyes; otros han atado caballos que arrastran las máquinas agrícolas mientras los terceros se han ubicado cómodamente en los asientos de sus arados mecánicos.

Gente buena y trabajadora, hace una vida de labor fecunda y llena de armonía. Mañana, si no sobrevienen contingencias atmosféricas que los perjudiquen, los colonos habrán de recoger el fruto de sus esfuerzos, colmando de rica cosecha sus graneros.

Alternativamente, animando el cuadro desfilan algunos criollos arreando la consabida tropa de hacienda para el corral y recortando su silueta entre los últimos resplandores del sol muriente, un paisano galopa en su brioso caballo alazán, rumbo a la querencia y trayendo una poética evocación de Santos Vega.

Las grandes estancias.—

Entre los grandes establecimientos de campo que existen en la zona de Ramayón figuran los del señor Luis Bruno, del Sr. Faustino Ripamonti y los de la fuerte compañía Rovril.

Con excepción del citado en primer término, esos establecimientos poseen miles de cabezas de ganado vacuno, en excelente estado de engorde.

He ahí otra de las fuentes de riqueza de la zona, ya que a diario salen de allí trenes cargados por completo de hacienda consignada a los mercados de Rosario, Buenos Aires y a otros del norte de la república.

Párrafos finales.—

No terminaré esta crónica sin referirme a la actuación de las autoridades del citado punto.

El juez de paz señor Julierac desempeña sus funciones a entera satisfacción de todo el vecindario y lo mismo cabe decir del comisario de policía señor Emilio Solla...

Ambos se caracterizan por sus cultos y rectos procederes. De ahí que el vecindario de Ramayón les aprecie muy de veras.

Un contrabando de sedas descubierto

SE RESUELVE DECOMISAR LA MERCADERIA SECUESTRADA E IMPONER EL PAGO DE UNA MULTA IGUAL AL VALOR DEL DECOMISO

Oportunamente nos hemos ocupado de un importante contrabando de sedas descubierto en la Capital Federal. Como se recordará se pretendía introducirlo subrepticiamente por medio de la lancha nacional "Marconi". Producida la intervención de las autoridades, la aduana de la ya citada capital inició el pertinente sumario.

Anteayer, el administrador, ha dictado el fallo. Resuelve decomisar la mercadería e imponer a la lancha "Marconi" el pago de una multa igual al valor del decomiso, todo a beneficio del denunciante y aprehensores y con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1030 de las ordenanzas de aduanas. La lancha quedará embargada a disposición de la Aduana hasta tanto se haga efectivo el pago de las multas impuestas. Los antecedentes han sido remitidos a la Justicia Federal a sus efectos y de conformidad con lo que establece el artículo 56 de la ley 17.261. La resolución está fundada en que se ha comprobado que la seda ha sido envasada en bolsas impermeables que disimulan la especie de la mercadería y que en ningún momento podían admitirse como envase de seda puesto que jamás el comercio las usa para realizar su transporte, como también que la seda detenida acusa distinta procedencia, lo que demuestra que ha sido sacada del envase regular de transporte para colocarlas en otros impropios, de fácil manejo y por lo tanto susceptibles de descargarse en lugares inhabilitados carentes de elementos y la prueba del delito queda obtenida.

—(o)—

La escuela industrial de señoritas N. 1 de Rosario

Se la ha designado con el nombre de Servando Bayo

El Poder Ejecutivo de la provincia por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado un decreto por el cual dá el nombre de Servando Bayo, a la escuela industrial de señoritas N.o 1 de Rosario.

El decreto, en sus considerandos, dice lo siguiente:

Que el ex-gobernador de Santa Fe y ex-senador nacional, don Servando Bayo, hijo de la ciudad de Rosario, por sus servicios militares prestados a la [illegible] y el proceder civil de gobernante [illegible], al que se debe la [illegible] escuela de enseñanza [illegible] y el respeto de la posteridad.

Un mensaje relacionado con la implantación de la jornada máxima de trabajo para los obreros de la industria y el comercio

Por la legalización de la jornada máxima de trabajo en la provincia

MENSAJE DEL P. E. A LA LEGISLATURA

El Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del Ministerio correspondiente, ha dado el siguiente proyecto de ley, reclamando su pronta sanción.

"Santa Fe, junio 17 de 1927. — A la Honorable Legislatura de la provincia. — Sala de Sesiones. — Consecuente el Poder Ejecutivo con el propósito ya expresado en otras oportunidades a V. H., de propender, por todos los medios a su alcance, al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de las clases laboriosas de la provincia, viene ahora a solicitar de V. H., la pronta sanción del proyecto de ley por el cual se establece la jornada máxima de trabajo para los obreros y empleados de la industria y el comercio. El proyecto a que me refiero fué aprobado por la H. Cámara de Diputados en el período anterior y se encuentra en la actualidad pendiente de la consideración del H. Senado.

El Poder Ejecutivo tiene la firme convicción de que V. H. no ha de retardar por más tiempo la sanción definitiva de este proyecto, no solamente por el interés social y gremial inmediato que él consulta, sino también por la elevada finalidad moral a que obedece la legislación de esta índole. La jornada legal de trabajo es, en efecto, al par de una vieja aspiración del proletariado de todos los países, por cuya implantación viene bregando sin descanso desde mucho tiempo a esta parte, un problema ampliamente estudiado en todo el mundo civilizado, tanto en su faz científica y económica, como en su faz humanitaria. En algunos países, donde la organización gremial es fuerte y solidaria, los trabajadores han conquistado este beneficio por la sola acción de los gremios adelantados así a la consagración legal de la jornada de 8 horas. A la fecha, son ya muy pocos los países que no cuentan con una reglamentación legal de la jornada de trabajo, y por lo que respecta al nuestro, si bien es cierto que no existe todavía una Ley Nacional sobre la materia, las Provincias, en cambio, ofrecen el ejemplo de una legislación adelantada, no solamente en punto a jornada máxima, sino también a salarios, pensiones a la vejez e invalidez, cajas de auxilios y seguros y otros aspectos de la acción tutelar del Estado con respecto a la situación de la clase trabajadora. Las provincias de Mendoza, Córdoba, Salta, Tucumán, San Juan y San Luis cuentan ya con sus leyes de jornada máxima de trabajo. La importancia industrial y comercial de nuestra provincia y el gran número de personas ocupadas en ese género de actividades, exigen la inmediata consideración de este asunto, con cuya acertada solución V. H. habrá incorporado una conquista valiosa a nuestra legislación positiva. A simple título informativo, me permito recordar a V. H. que la jornada de ocho horas fué motivo de una de las convenciones aprobadas por la Conferencia Internacional del Trabajo reunida en Washington, en 1919, y de la que, como se sabe, participó también la República Argentina. No todos los países signatarios han ratificado esa Convención, la Argentina entre ellos. Por último, la tercera conferencia Internacional del Trabajo reunida en Ginebra en octubre del año pasado, aprobó por gran mayoría una proposición de los delegados obreros, en el sentido de que el director de la Oficina Internacional del Trabajo insista en sus gestiones cerca de los países signatarios, para obtener en el más breve plazo la ratificación del convenio de Washington, de la 8 horas. Bien sabe el Poder Ejecutivo que las características con que se presenta el problema obrero o más bien dicho los problemas del trabajo y la producción entre nosotros, difieren en ciertos aspectos, de aquellos que esos mismos problemas asumen en el continente europeo, pero la verdad es que tenemos un problema obrero y debemos considerarlo con la atención que merece y resolverlo con arreglo a normas de equidad y justicia. De ahí, pues, la insistencia del P. E. en el sentido de interesar a V. H. por la pronta sanción del proyecto de ley que limita a 8 horas por día y 48 por semana la duración de la jornada de trabajo. — Dios guarde a V. H. — RICARDO ALDAO — Luis M. Urdániz.

accidente de consecuencias. Puede decirse que no fué fatal debido a la casualidad. Se produjo en las horas en que existe intenso tráfico, dando lugar a que se congregara un buen número de público.

El accidente.—

La máquina N.o 912 del ferrocarril Central Argentino piloteada por el maquinista José Motto, y foguista José Laivera, realizaba maniobras en la zona portuaria. En momentos que retrocedía la locomotora hacia el oeste atropelló al coche de plaza N.o 34 que dirigía Vicente Nazzi y en el que viajaba el señor Luis Laborie, que intentaba pasar por allí. El percance se produjo en la calle Avellaneda y Avenida Alem. El coche de plaza fué arrojado varios metros, quedando con diversas lesiones el conductor. El señor Laborie resultó completamente ileso.

La Subprefectura.—

La Subprefectura Marítima tomó de inmediato la intervención que le correspondía, procediendo a la detención de los conductores de la locomotora hasta tanto queden debidamente aclaradas, todas las circunstancias de este accidente.

DE PURO GUSTO CASTIGO A UN MENOR

Un agente lo detuvo, conduciéndolo a la seccional segunda

En jurisdicción de la comisaría 2.a se registró un suceso que pudo ser de mayores consecuencias. El vendedor ambulante Jorge Forruno, italiano, de 50 años de edad, encontró a un menor en la calle. Le pareció que se reía de él y lo corrió. Una vez que le dió alcance lo castigó con toda brutalidad olvidando que se trataba de una criatura. Un agente de policía había visto al vendedor ambulante y concurrió en el mismo momento que castigaba al menor. Procedió a detenerlo conduciéndolo a la comisaría ya citada.

La existencia de ganado vacuno

SE DIO EL DECRETO AUTORIZANDO EL LEVANTAMIENTO DE UN CENSO

El Poder Ejecutivo de la Nación por intermedio del Ministerio de Agricultura, ha dado un extenso decreto disponiendo el levantamiento de un censo ganadero en todo el país.

En los considerandos dice que hace próximamente cinco años que no se ha practicado el recuento de la existencia ganadera y que es de imprescindible necesidad conocer las cifras exactas a fin de que actualicen oportunamente las funciones de vigilancia, defensa y legislación. Además, permitirá establecer la evolución próspera o decreciente que experimenta la ganadería y habilitará para adoptar con tiempo las medidas convenientes de fomento y protección de esta riqueza, cuyo desenvolvimiento está tan íntimamente ligado a la economía general del país.

La tarea del levantamiento del censo será confiada al personal de la División Defensa Agrícola y Ganadera, quienes solicitarán la cooperación de los vecinos.

Relacionada con esta cuestión, el Ministerio de Agricultura de la Nación dirigió una circular a cada gobernador de las provincias.

Contratos de arrendamientos

APROBADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Por el Ministerio de Hacienda se dieron ayer las siguientes resoluciones:

Se aprueba el contrato celebrado entre la Dirección del Puerto de esta capital, y la West India Oil Company, representada por el señor Simón Conforti, relativo al arrendamiento por el término de diez años de una superficie de terreno ubicado en la isla denominada Alto Verde, compuesta de seis mil seiscientos metros cuadrados, con destino exclusivamente a instalaciones de tanques y demás construcciones para almacenamiento de productos inflamables.

—Se resolvió conceder en arrendamiento al señor Pedro Soldano, una fracción de terreno fiscal formado por el ángulo noroeste de la manzana letra A del pueblo Fortunato Nuech, departamento San Cristóbal, por la suma de siete pesos anuales y por el término de tres años.

El movimiento económico

DATOS OFICIALES REFERENTES A UN TRIMESTRE DE ESTE AÑO

Se ha dado a conocer una estadística oficial referente al movimiento económico de esta capital durante los meses de enero, febrero y marzo de este año. En el Registro General de Propiedades se han anotado la venta de 201 propiedades con una extensión de metros cuadrados 84.125. El importe total de esas ventas ha alcanzado a $ 1.340.269.

Durante ese tiempo se han hipotecado 179 propiedades con una extensión de metros cuadrados 115.966. El valor de los préstamos hipotecarios alcanzó a pesos 1.778.498, otorgándose las hipotecas: 5 a un año de plazo; 27 a dos años; 142 a tres y más años. En el Registro General de Propiedades se han registrado, en los meses referidos, 574 mandatos especiales, 60 embargos y 137 orden de inhibiciones. Los datos que publicamos dan una idea de la importancia de las transacciones realizadas.

Quebrantos comerciales

Quiebra.—

El comerciante de esta plaza Walter W. Salomón, propietario del café y bar "Munich" pidió su propia quiebra.

Acompaña este balance:

Activo	$ 9.524
Pasivo	$ 13.784

Convocatoria.—

El comerciante de Gálvez, en los ramos de carpintería, Federico Piccolo, pidió convocatoria de acreedores.

Acompaña este balance.

Activo	$ 21.079.68
Pasivo	$ 28.017.74

Movimiento del personal administrativo

Renuncias y nombramientos.—

Nómbrase escribiente de policía del Departamento 9 de Julio a don Aurelio Olivari, en reemplazo de don Saturnino Ignacio Rodríguez, que pasa a otro puesto.

—Nómbrase chauffeur de la comisaría de órdenes de la Jefatura de Policía de La Capital a don Leoncio A. Bonnahe, en reemplazo de don José Argentino Andino, que pasa a otro puesto.

—Nómbrase en el Departamento 9 de Julio, los siguientes Jueces de paz y jefes de Registro Civil: de Logroño (Estación Portalis) en reemplazo de don Carlos Piedrabuena, que renunció, a don Fernando Troncoso; y de Montefiore, en lugar de éste último a don Saturnino Ignacio Rodríguez.

Créase el cargo de Segundo Jefe de la Oficina del Registro Civil de Humboldt, Departamento Las Colonias, y nómbrase para desempeñarlo al señor Fernando Merbalh.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

Los miembros del Senado han sido citados para la sesión que celebrará esa cámara el viernes próximo, a las 14 horas.

Son varios los asuntos a tratarse.

Bibliografía

GUIA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Los ferrocarriles del Estado han publicado una guía con el horario oficial de los mismos ferrocarriles, para el invierno de 1927, editada por la oficina de publicaciones.

El señor Luis Peirotén está encargado de la misma guía.

Contiene esta datos de interés general, referente a las provincias y gobernaciones de la República.

MEMORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Ha sido publicada la memoria correspondiente al período 1925-27, del rectorado del doctor Pedro E. Martínez, elevada al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

POLICIALES (Continuación de pág. 5)

...quién se habían tomado a golpes de puños.

Entrega. — Por haber comprobado su propiedad, fueron entregados al señor Antonio Oliva, domiciliado en calle Uruguay 320, tres chivos que se encontraban en depósito en esta comisaría.

Comisaría 5.a — Fué remitido al departamento Central y a disposición del señor Juez de Instrucción en turno, Pedro Farías, acusado de lesiones.

—Por conducción de calle S. Zavalla y 3 de Febrero, Enrique Naggel, alemán de 28 años de edad, casado, domiciliado en San Carlos Centro, quien en estado de ebriedad ocupó durante una hora el automóvil de alquiler N.o 2513 guiado por Miguel Rossmann, negándose luego a abonar el importe del viaje.

—Por ebriedad y desorden, tuvo entrada Nicolás Camero, argentino, de 21 años, y por desorden, Vicente Giannoveo, italiano, de 40 años.

Comisaría 6.a — A pedido de la señora Antonia Montemar, domiciliada en La Rioja 300 se dejó sin efecto la averiguación del paradero de su hijo José por haber regresado a su domicilio.

SE HIZO EFECTIVA UNA DETENCION

Acusado de accidente

Las autoridades policiales de la comisaría sección 2.a, procedieron a la detención de Eulogio Reyes, argentino, de 21 años de edad, conductor del coche de plaza N.o 201. Se le acusa de accidente, hecho ocurrido el día 16 del mes actual.

HOMONIMO

El señor Salomón G. Blanck, con domicilio en calle Mendoza N.o 171, nada tiene que ver con otra persona de su mismo nombre y apellido que apareció en una crónica policial. Se trata de un homónimo, quedando hecha la debida aclaración.

EL ACCIDENTE EN LA ZONA PORTUARIA

Un coche de plaza fué atropellado por una locomotora que efectuaba maniobras. — Quedó lesionado el conductor, salvándose el pasajero

Ayer ocurrió en la zona portuaria un